



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 104, fecha: miércoles, 29 de Mayo de 2024

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

NOMBRAMIENTO PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA

**1817**

Por Resolución de la Diputada Delegada de Empleo Público y Régimen Interno núm. 2024-0897, de fecha 29 de enero de 2024, con corrección de errores según Decreto núm. 2024-2459, de fecha 27 de febrero de 2024, y en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el Empleo Público, una vez concluido el correspondiente proceso selectivo, se acuerda el nombramiento en propiedad como funcionario de carrera en plaza de AYUDANTE (Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales. Clasificación Personal de Oficios. Agrupaciones Profesionales (Grupo E), al funcionario que se relaciona a continuación, quedando adscrito de manera definitiva al puesto que también se detalla:

NOMBRE Y APELLIDOS	PLAZA	ADSCRIPCION DEFINITIVA PUESTO
ENRIQUE GUILLÉN BAÑUELOS	364	núm. 1031 "Ayudante Albañilería Centros Comarcales", en el Centro Comarcal de Cogolludo

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Guadalajara, 24 de mayo de 2024. El Presidente, José Luis Vega Pérez